SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

BANEVIM

N° 25

# Informe
# Tercer Trimestre 2023

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el tercer trimestre del año 2023, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

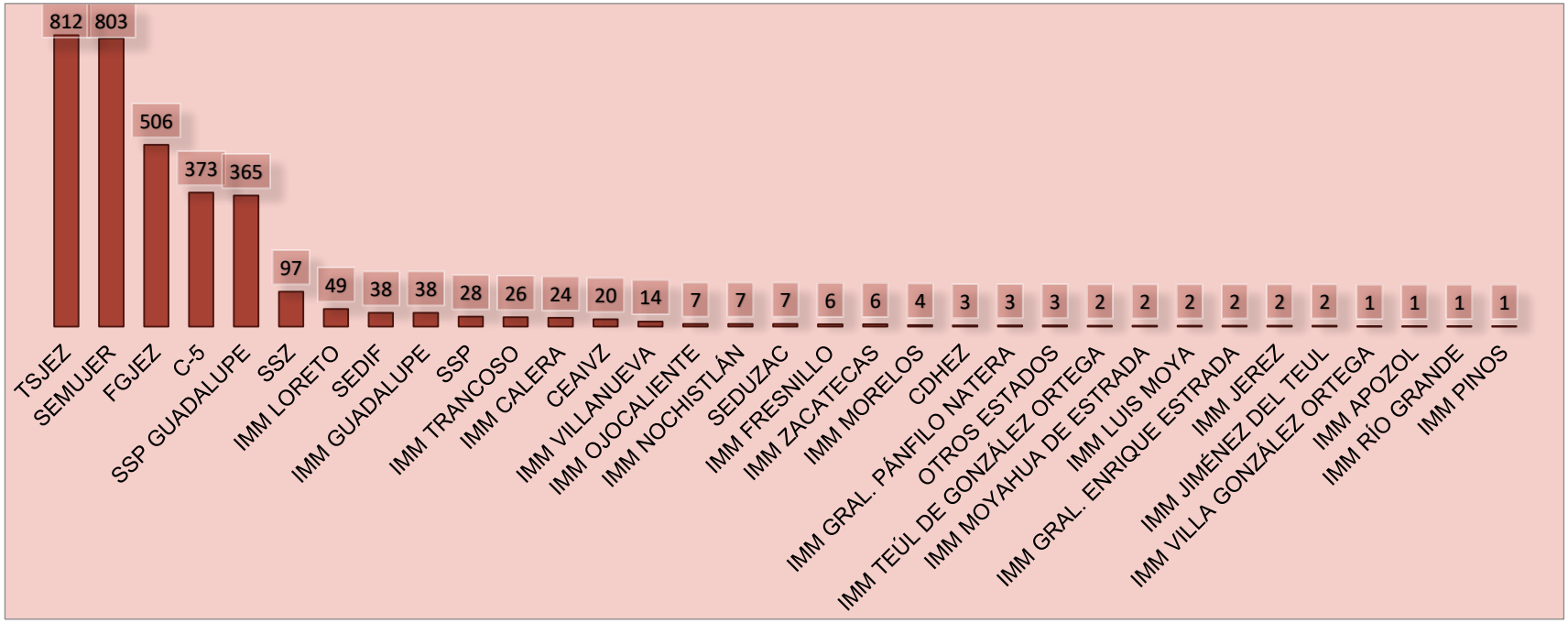
[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.
[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo.

Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con varios periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/index.php/inicio/

# Instituciones que proporcionan información[3]

32 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el tercer trimestre del año 2023[4]

Número de casos por instancia responsable



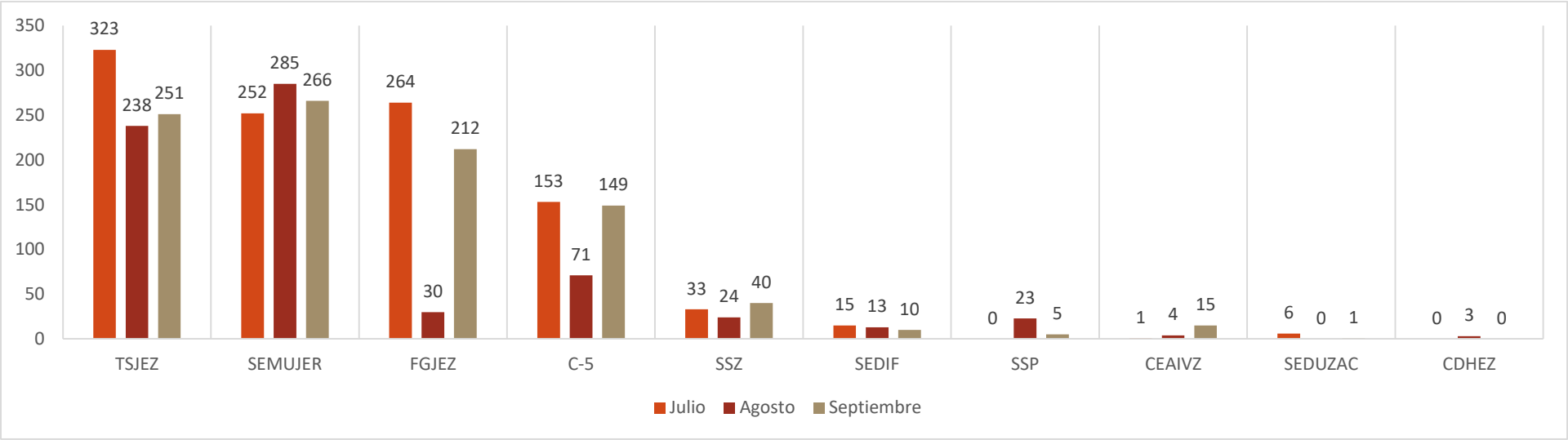

**3 instituciones** concentran el **65.16%** del total de registros (TSJEZ, SEMUJER y FGJEZ).

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas es la Institución que más casos registró con un **24.95%**

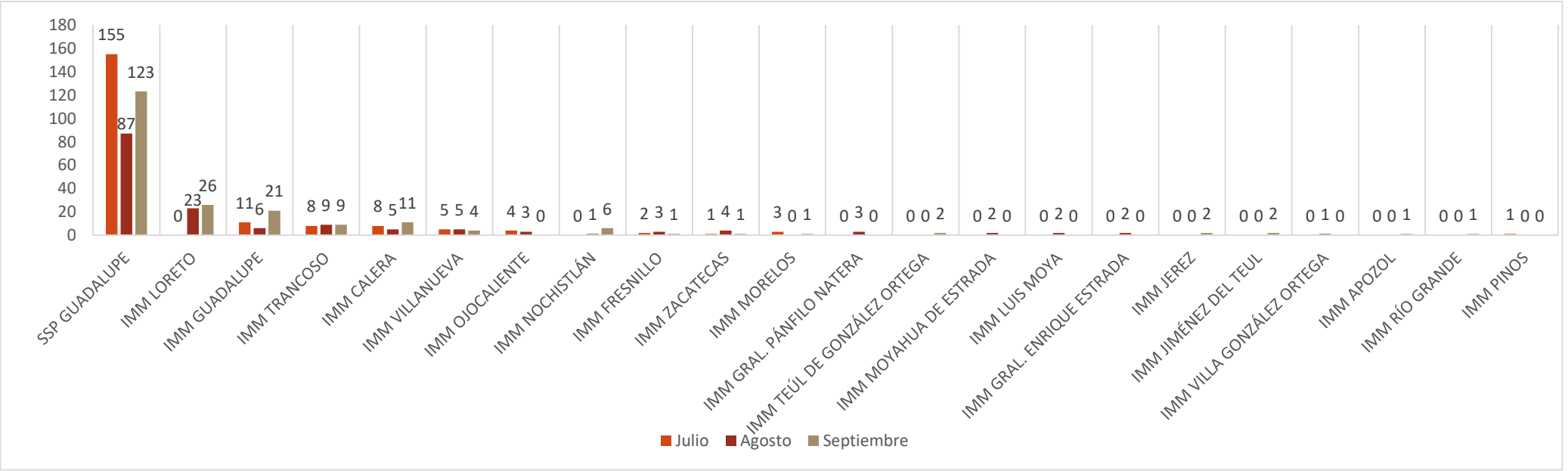
[3] La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual y no comparativa debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

[4] Se tienen 3 casos registrados por otros estados.

## Registro mensual por Dependencia Estatal

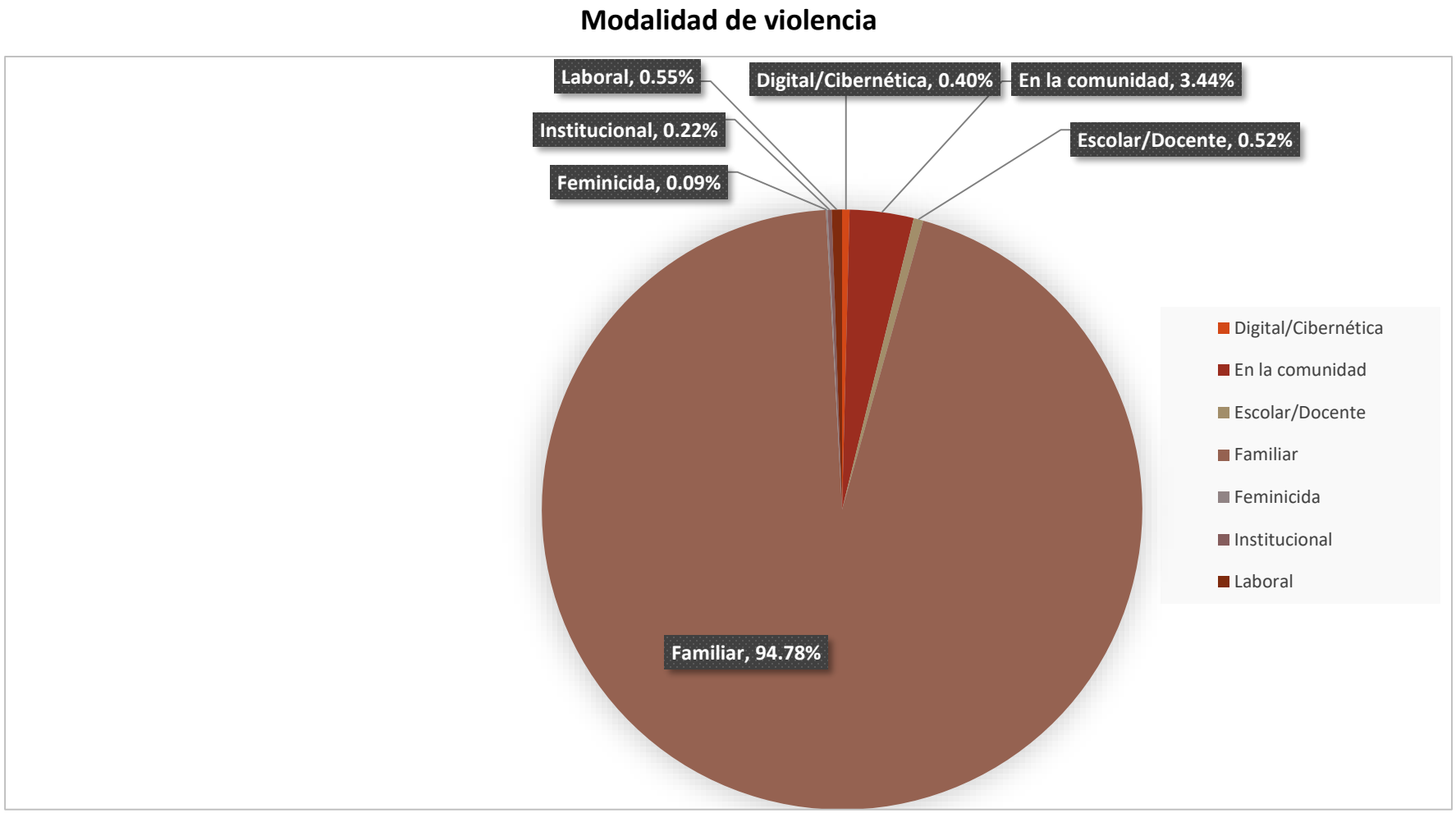



## Registro mensual por Dependencia Municipal[5]

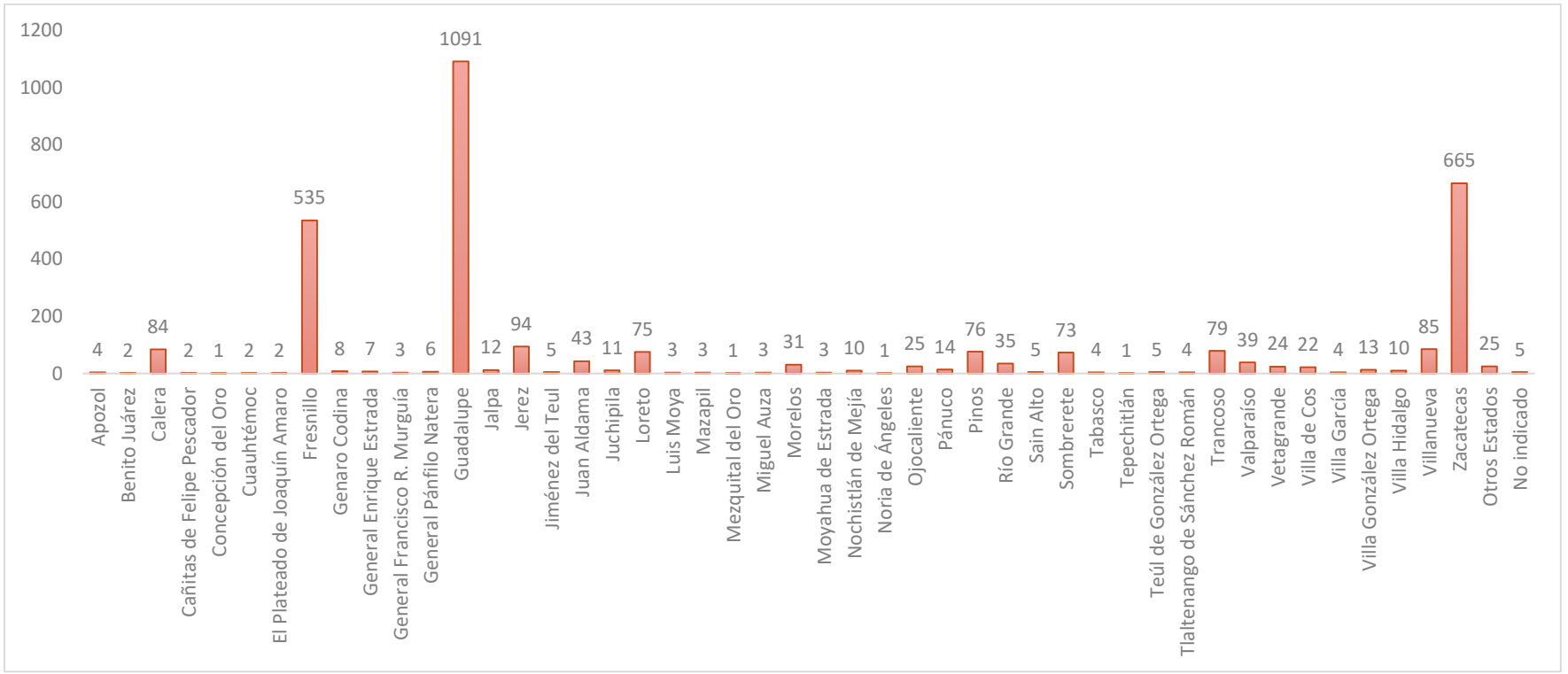



[5] A cada uno de los Institutos Municipales de las Mujeres fueron sumados los casos registrados por los Juzgados municipales, DIF municipales y Secretarías de Seguridad Pública municipales (excepto la de Guadalupe, la cual se colocó de manera independiente).

# Formas de violencia

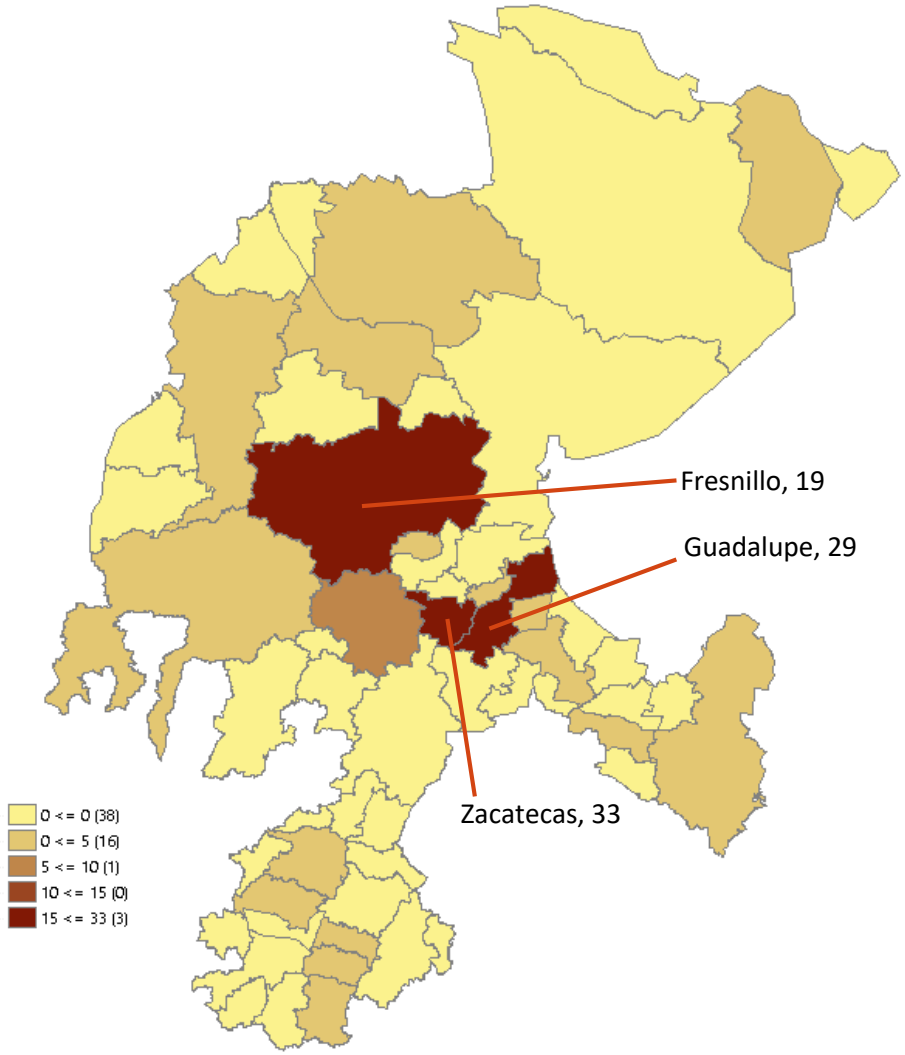


## Número de casos ocurridos por municipio



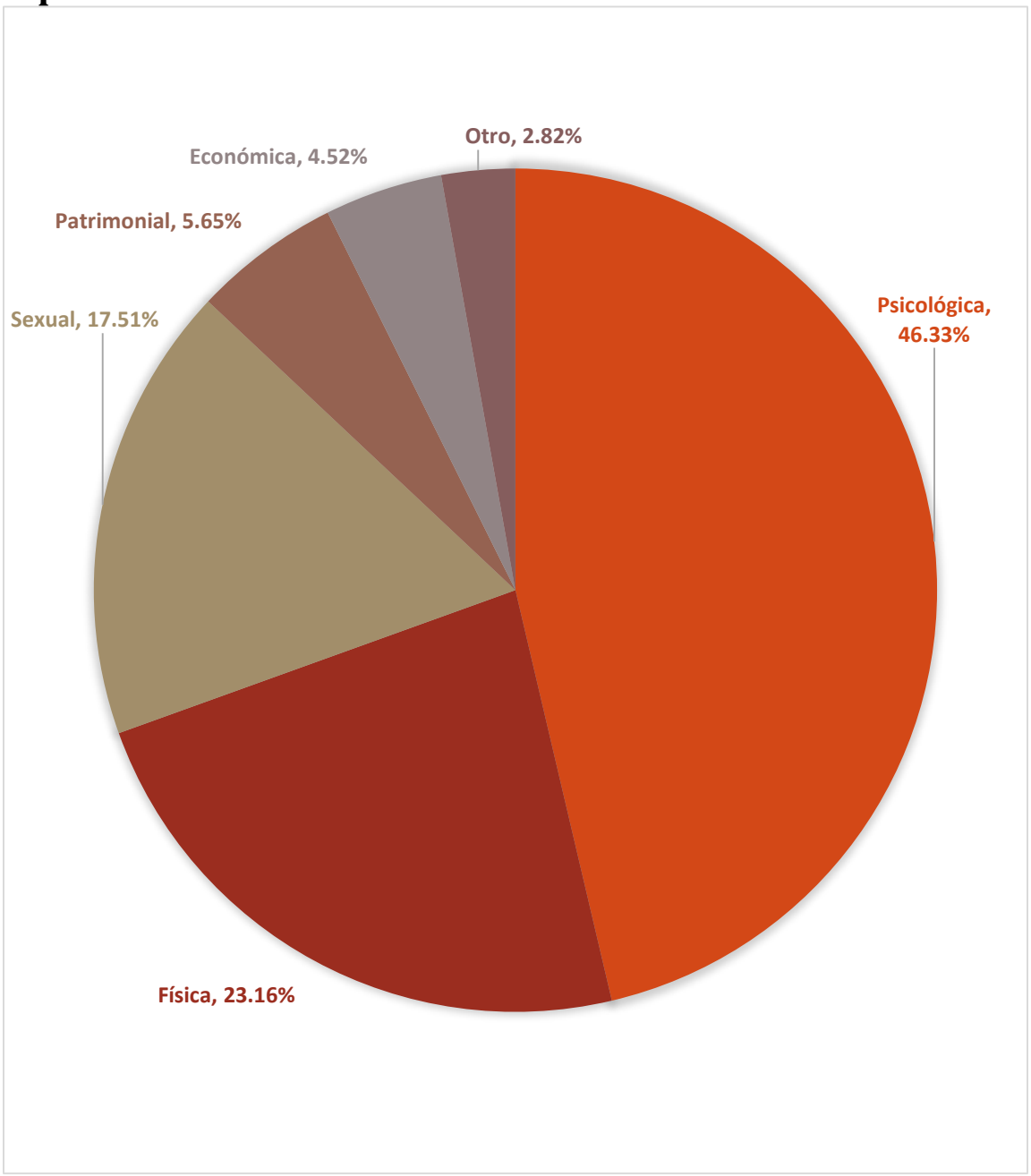
# Violencia en la comunidad

**Municipios con mayor número de casos**



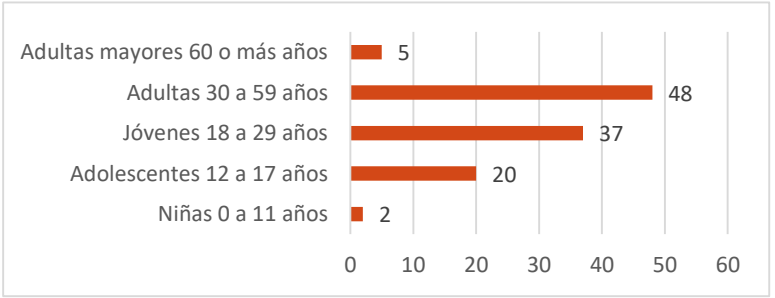

La violencia en la Comunidad representa el 3.44% de los casos registrados en Banevim para este periodo. En el municipio de Zacatecas se presentó el mayor número de incidencias registradas con 33 casos, le sigue Guadalupe con 29 casos y Fresnillo con 19 casos.

# Tipo de violencia



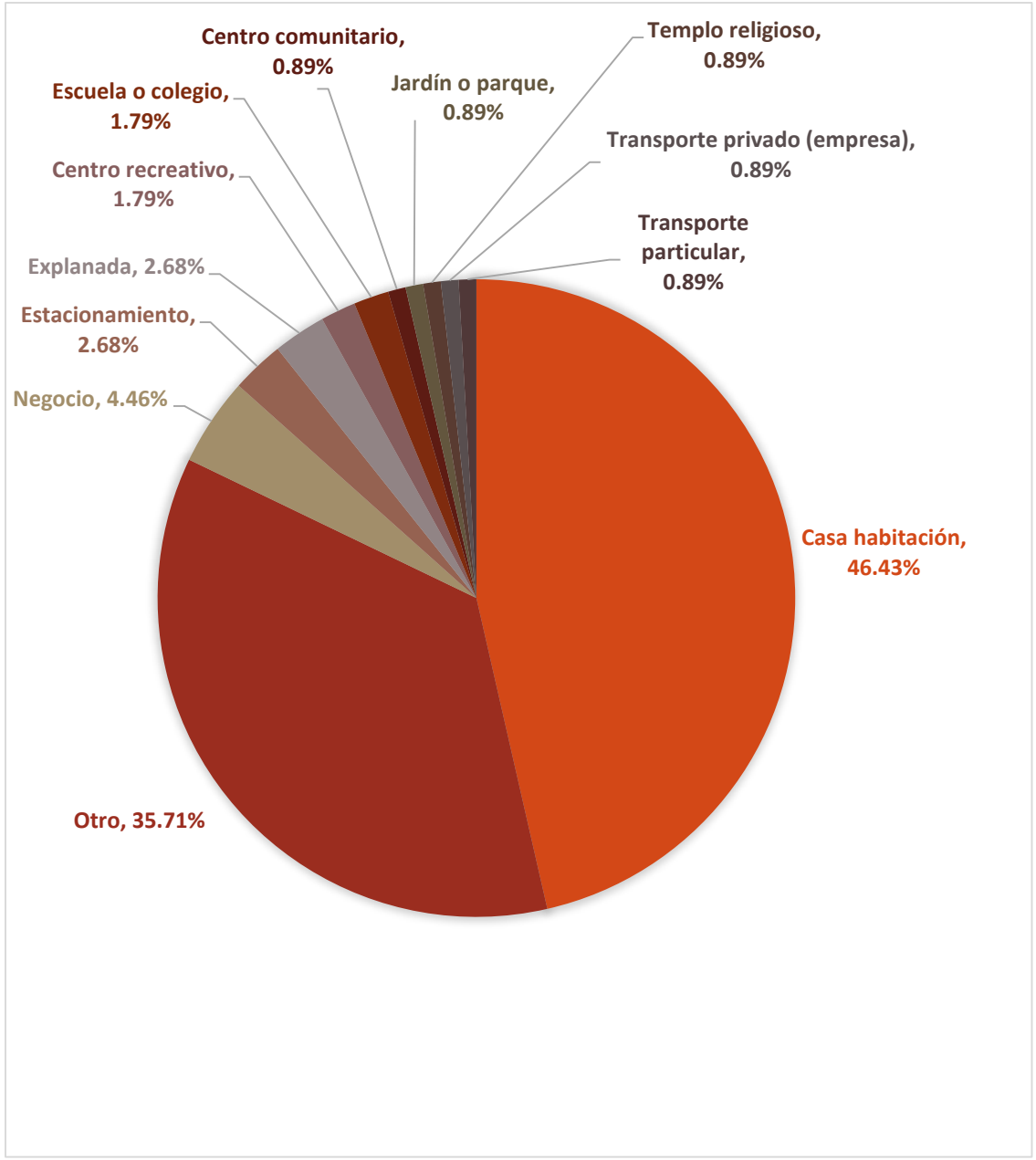

La violencia más frecuente fue la psicológica en un 46.33%, seguida de la violencia física y sexual con un 23.16 y 17.51 por ciento, respectivamente

## Rango de edad de las víctimas




En cuanto a las víctimas, el 43% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

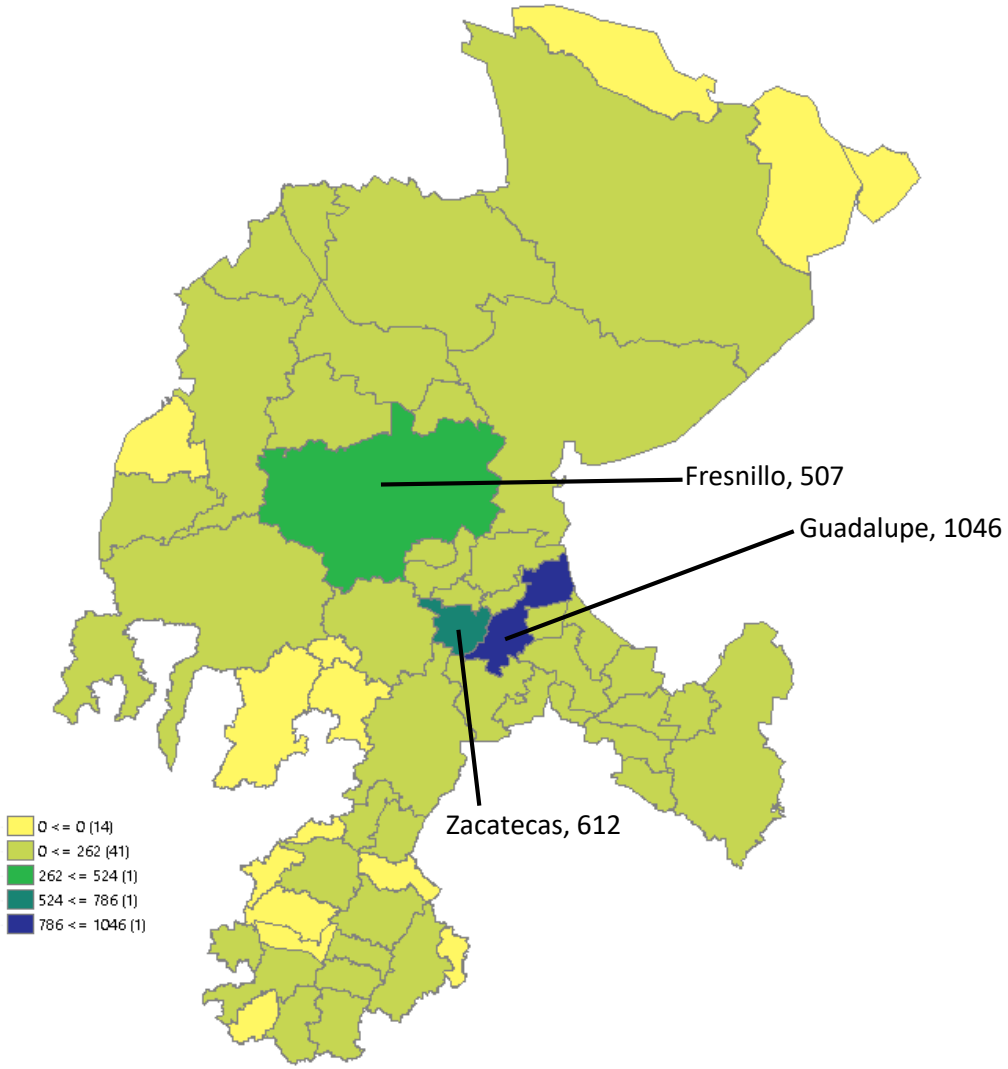
# Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad




**La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo otro representa un alto porcentaje trimestre a trimestre.**

# Violencia Familiar

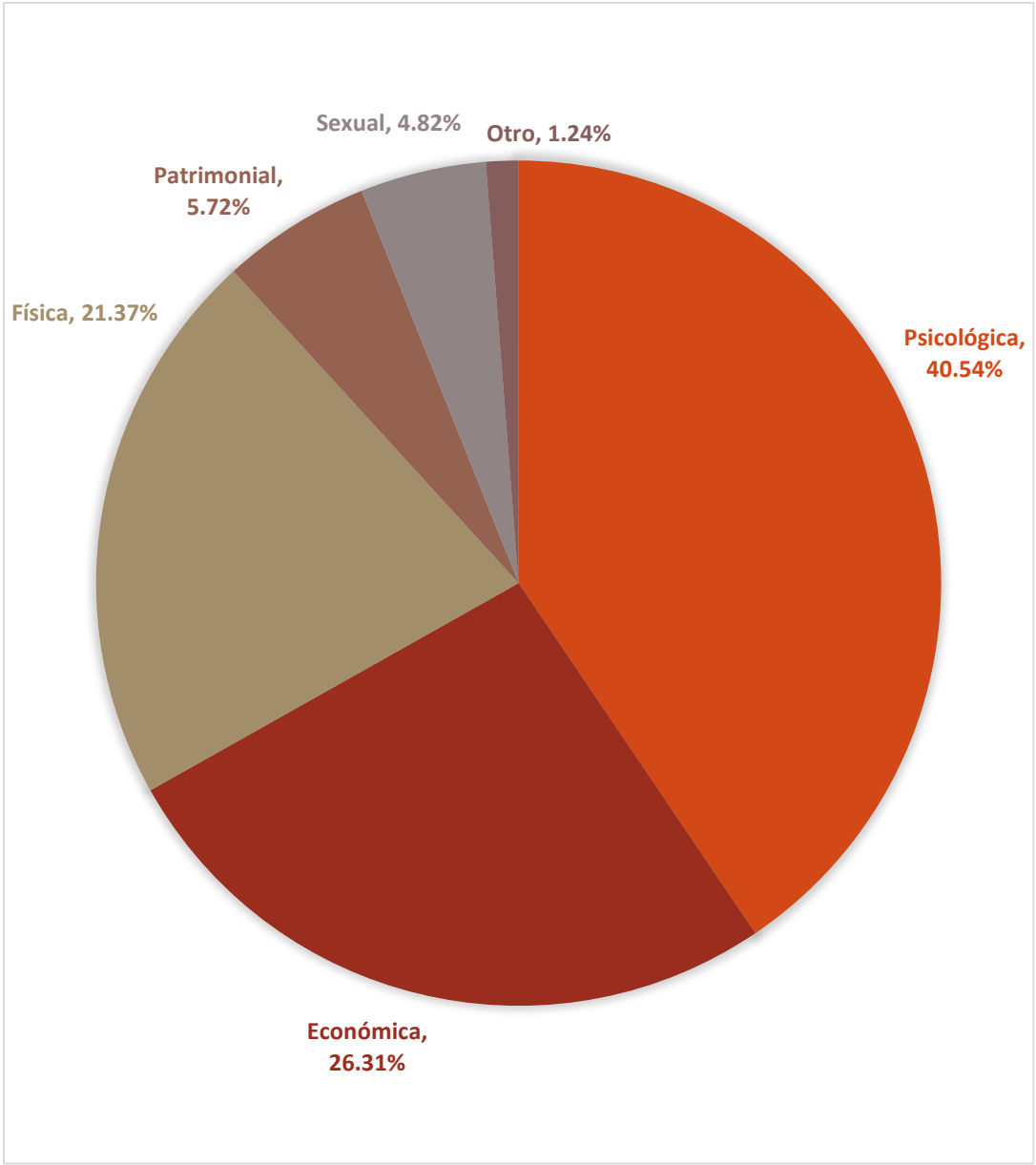
**Municipios con mayor número de casos**




| | |
|---|---|
| Guadalupe | 34% |
| Zacatecas | 20% |
| Fresnillo | 16% |
| Jerez | 3% |
| Villanueva | 3% |
| Calera | 3% |

**En este trimestre, la violencia familiar se registró en 44 municipios del Estado, siendo Guadalupe en dónde se tuvo mayor frecuencia**

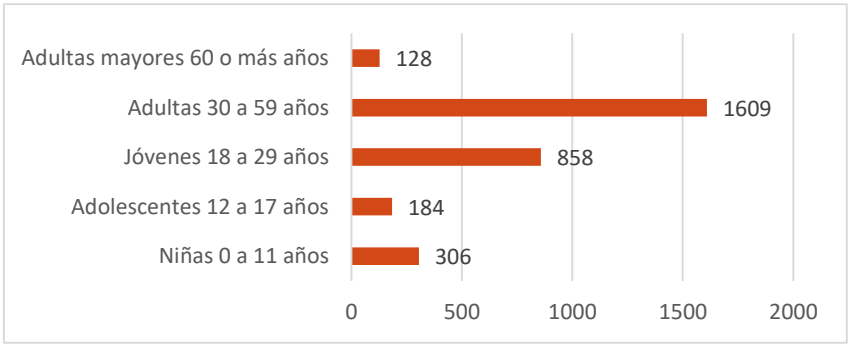
## Tipo de violencia




La violencia familiar es la modalidad que ocurre con mayor frecuencia en el Estado. En este trimestre representó el **94.78%** de los casos de violencia registrados en BANEVIM.

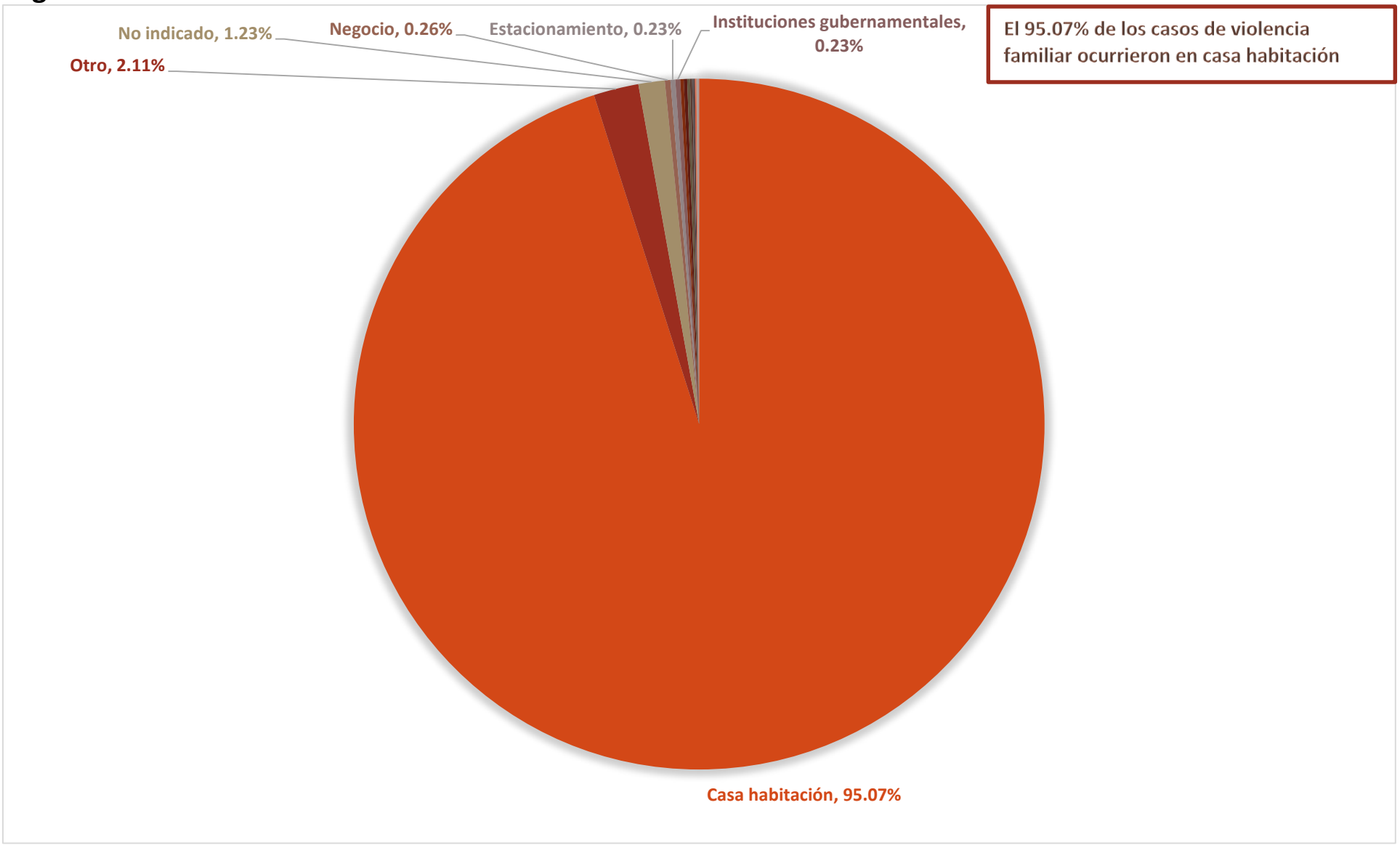
**La violencia psicológica se presenta con mayor frecuencia en un 40.54% de los casos, le sigue la violencia económica con 26.31% y la física con 21.37%**

## Rango de edad de las víctimas



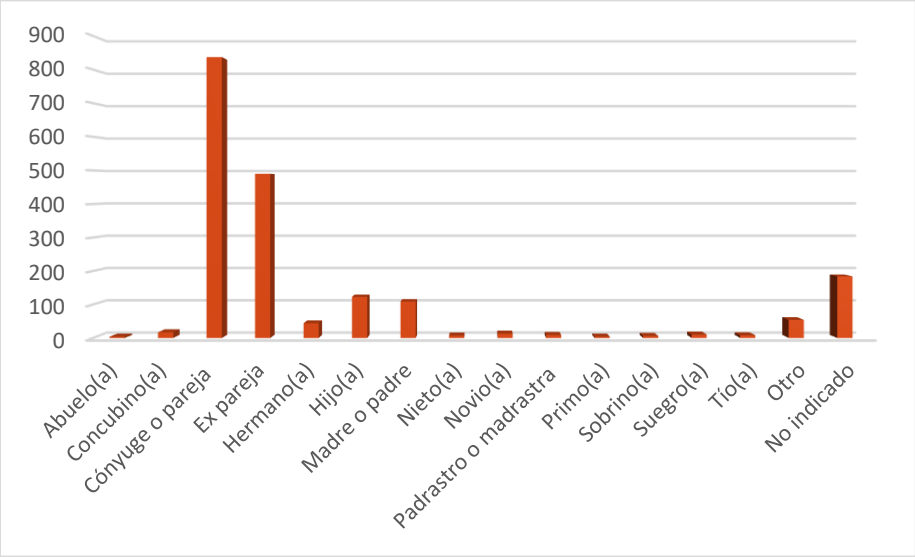

En cuanto a las víctimas, el 52% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

## Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar[6]



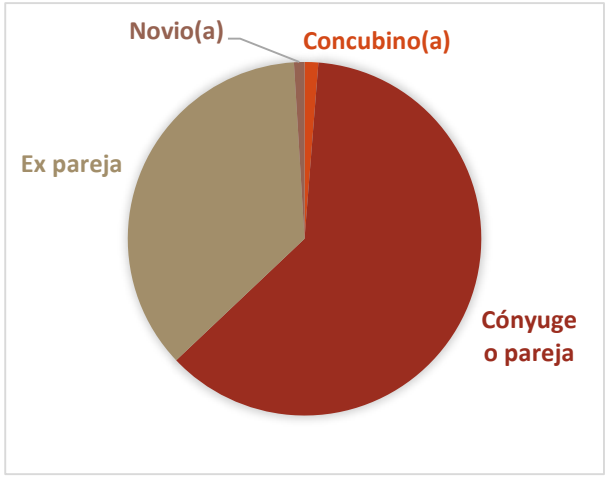

[6] Siguiendo en orden descendente de los lugares de ocurrencia en donde ocurrieron los mayores hechos violentos contra las mujeres, la empresa y centro comercial representaron el 0.16% de los casos cada uno, el centro recreativo representó el 0.13% de los casos, el parque o jardín representó el 0.10% de los casos, la escuela (o colegio) y el transporte privado (particular) representaron el 0.06% de los casos cada uno; por último, la central de autobuses, el centro comunitario, la explanada, el mercado, el transporte privado (empresa) y el transporte privado (otro) representaron 0.03% de los casos cada uno.

## Relación con la víctima




**La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, son aquellos que tienen un vínculo sentimental con la víctima (70.71%).**

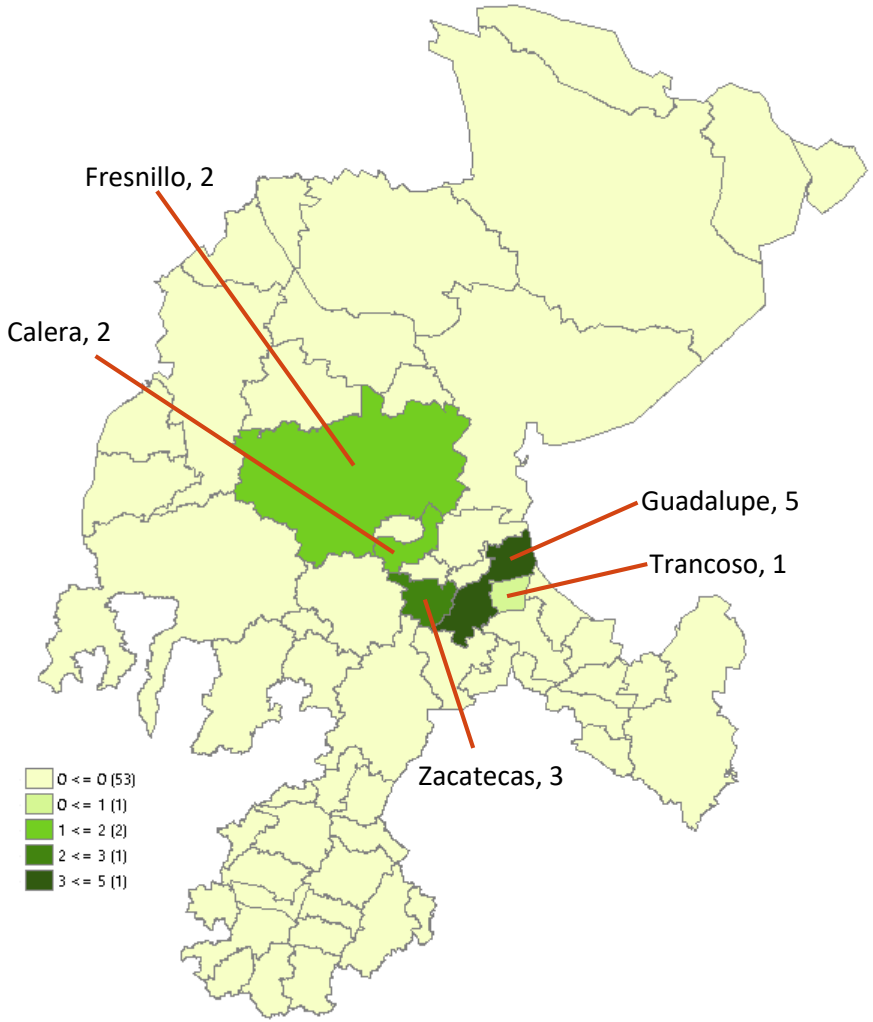
## Violencia de pareja




**La violencia de pareja es llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge de la víctima con un 61.68% de los casos.**

# Violencia Digital/Cibernética

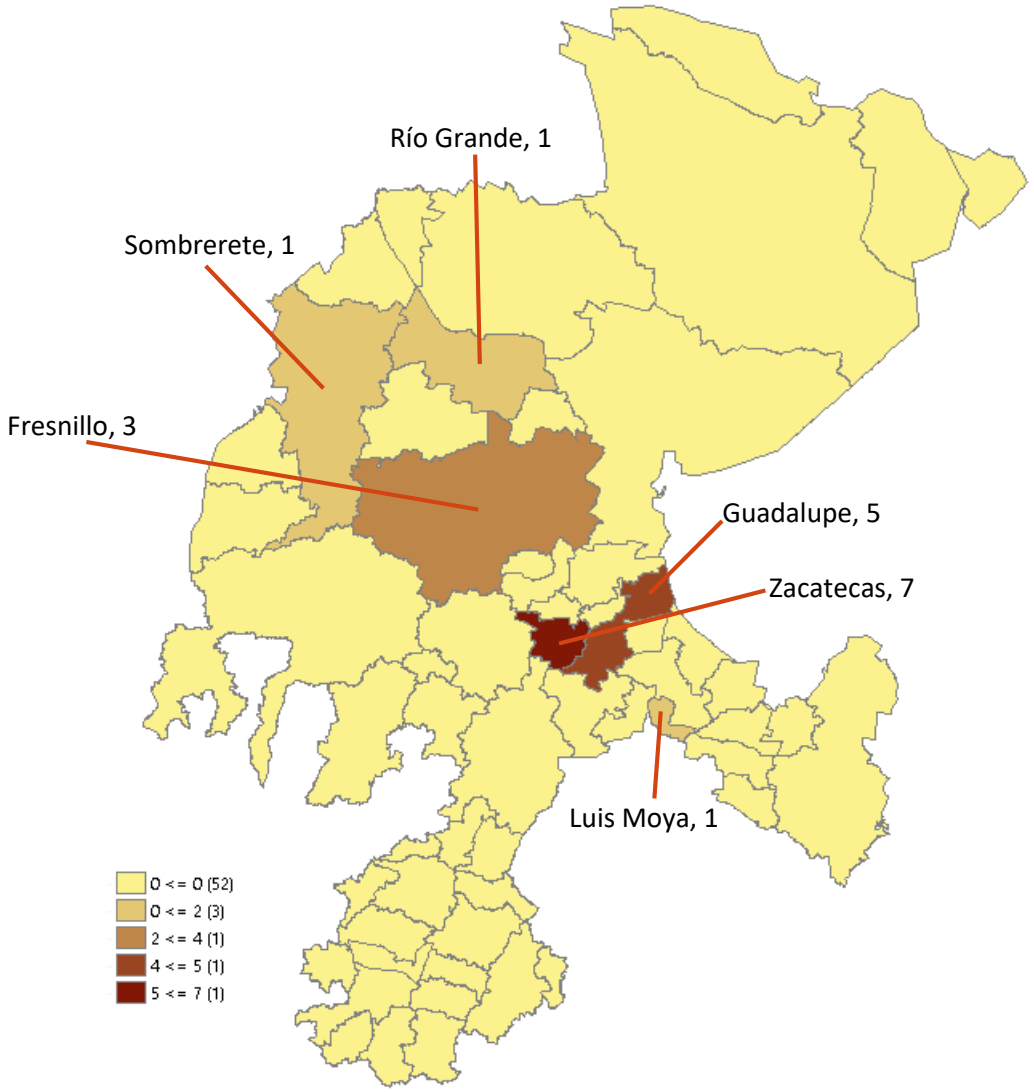
**Municipios con mayor número de casos**




Se tiene registro de 13 casos de violencia cibernética en el tercer trimestre del año 2023. El municipio de Guadalupe fue el municipio que más casos registró en esta modalidad

# Violencia Laboral

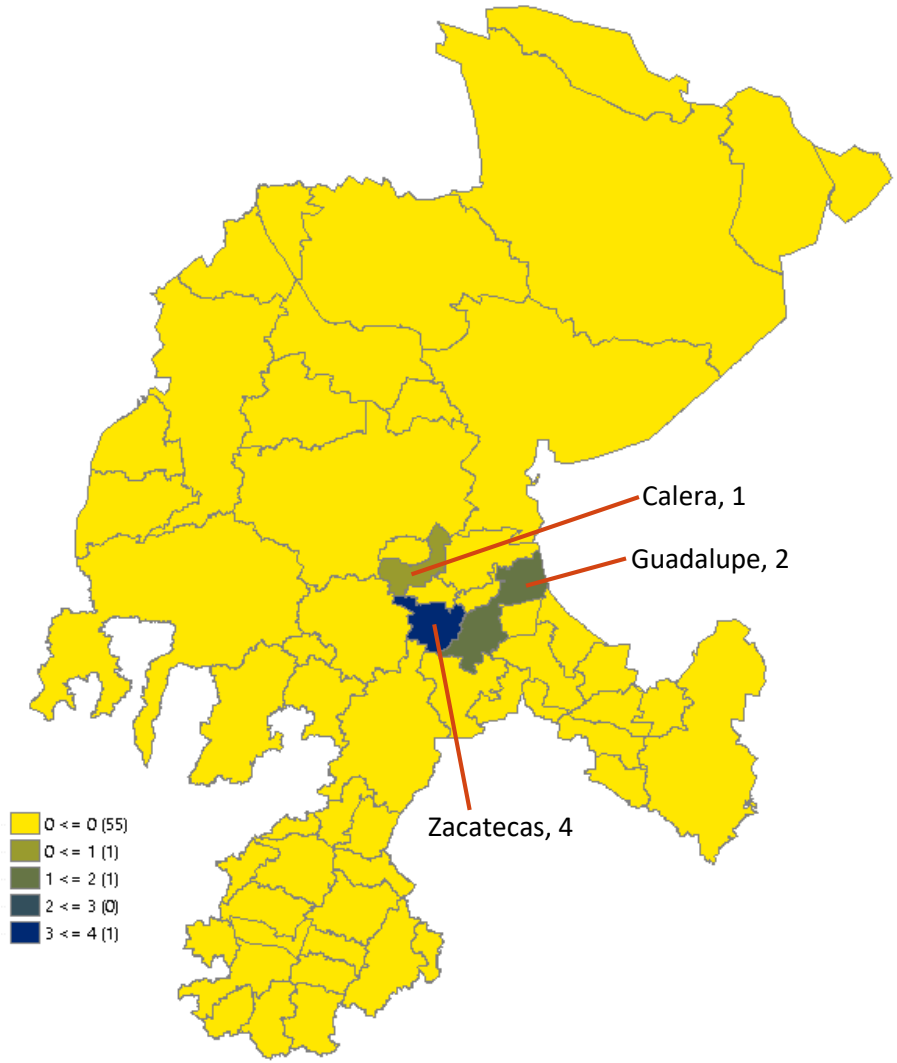
**Municipios con mayor número de casos**




En 6 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral. Zacatecas con 7 casos es el municipio con mayor número de incidentes

# Violencia Institucional

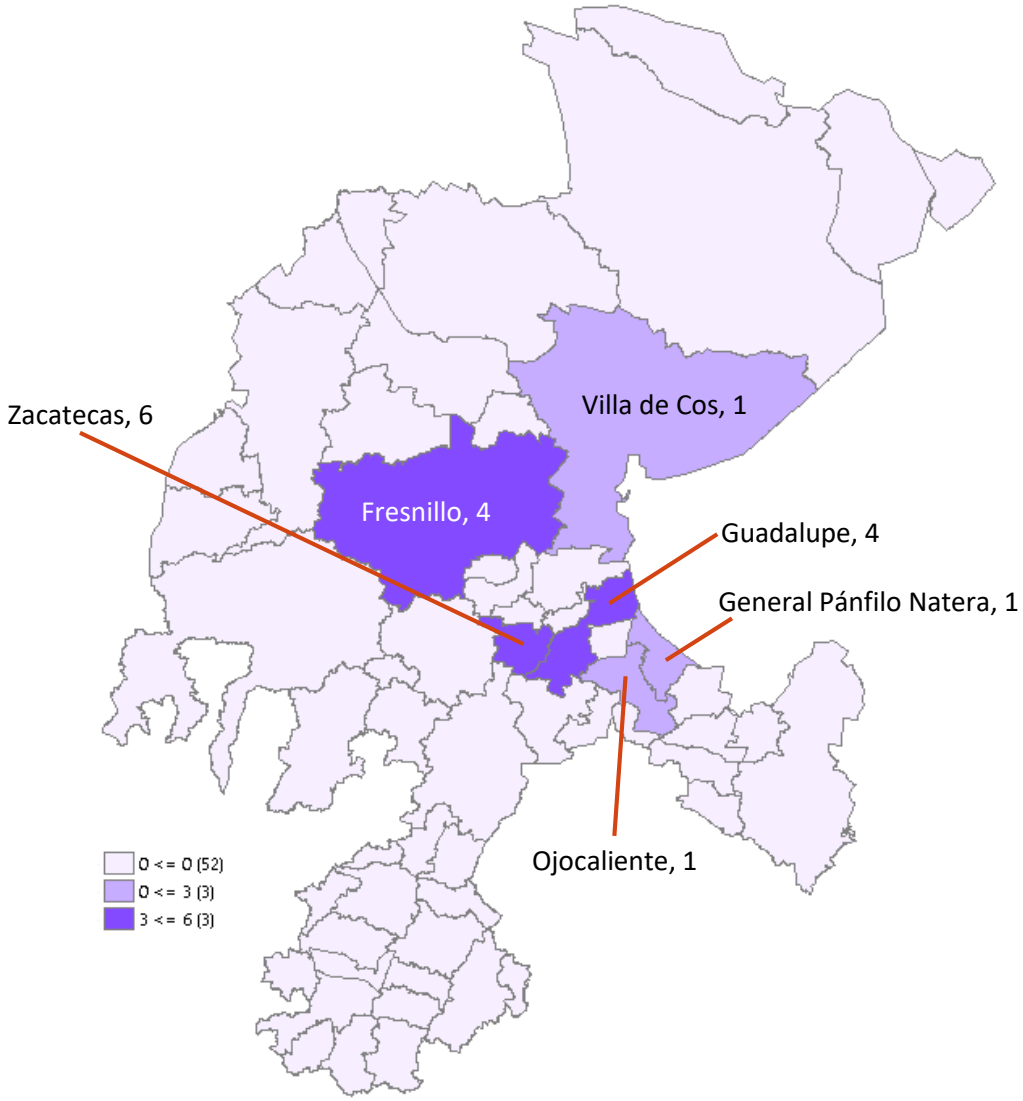
**Municipios con mayor número de casos**




Se tiene el registro de 7 casos de violencia institucional, 4 de ellos en Zacatecas.

# Violencia Escolar/Docente

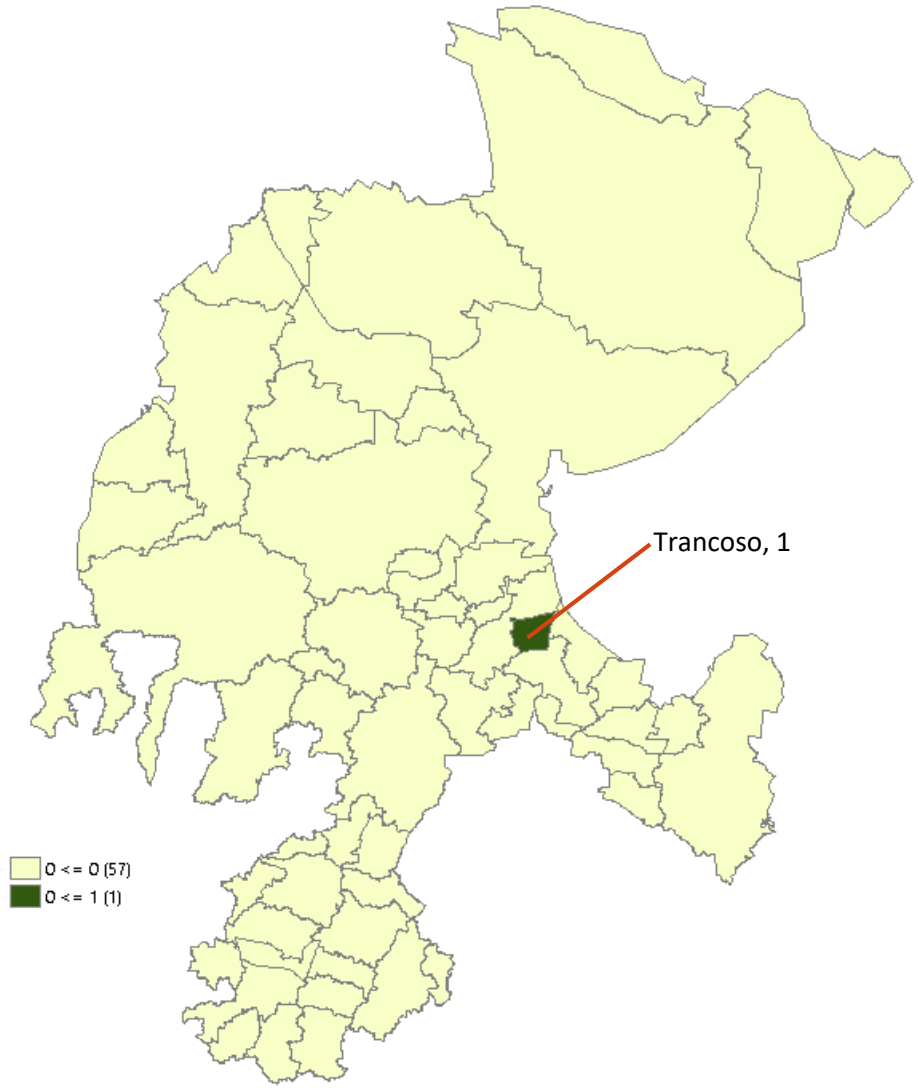
**Municipios con mayor número de casos**




En 6 municipios de la entidad se registraron casos de violencia escolar/docente. Zacatecas es el municipio en que ocurrieron la mayoría de ellos con 6 casos.

# Violencia Feminicida

**Municipios con mayor número de casos**




Ocurrió un caso de violencia feminicida en el municipio de Trancoso.